

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Secretaría General del Servicio Canario de la Salud.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, 4ª planta.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: tercer día hábil laborable, siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones. Si hubiese proposiciones enviadas por correo, la apertura de ofertas tendrá lugar el undécimo día natural siguiente a la fecha de entrega de la correspondiente proposición en la oficina de Correos, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso la apertura de ofertas se realizará el primer día laborable siguiente.

e) Hora: 10,00 horas.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario del contrato.

11. Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares están disponibles en Internet (Página Central del Gobierno de Canarias), a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Canarias. Rogamos que, si acceden al Pliego desde la referida página Web, lo comuniquen a la siguiente dirección de correo electrónico: sargben@gobiernodecanarias.org.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de noviembre de 2004.- La Secretaria General, María Teresa Larrea Díez.

3857 *Servicio Canario de la Salud. Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria del Área de Salud de Tenerife.- Anuncio de 4 de noviembre de 2004, por el que se convocan concursos públicos C.P. 2005-*

5-3, para la contratación del servicio de limpieza del Centro de Atención Especializada de Arona, C.P. 2005-5-4, servicio de limpieza del Centro de Atención Especializada de Puerto de la Cruz y C.P. 2005-5-5, servicio de limpieza del Centro de Atención Especializada de La Orotava, pertenecientes al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria del Área de Salud de Tenerife.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, del Área de Salud de Tenerife, Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 2005-5-3, 2005-5-4 y 2005-5-5.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: servicios de limpieza de los C.A.E. de Arona, Puerto de la Cruz y La Orotava, pertenecientes al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, del Área de Salud de Tenerife.

b) División por lotes y número: ninguno.

c) Lugar de ejecución: C.A.E. de Arona (2005-5-3), C.A.E. Puerto de la Cruz (2005-5-4) y C.A.E. La Orotava (2005-5-5).

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): ambos tendrán un plazo máximo de ejecución de 24 meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El importe de licitación es de 198.311,40 euros (2005-5-3), 127.133,54 euros (2005-5-4) y 170.990,72 euros (2005-5-5).

5. GARANTÍAS.

Provisional: los licitadores deberán constituir garantía provisional por el equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación, cuyo importe asciende a la cantidad de 3.966,23 euros (2005-5-3), 2.542,67 euros (2005-5-4) y 3.419,81 euros (2005-5-5).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, del Área de Salud de Tenerife -Contratación Administrativa- y en la dirección de Internet siguiente: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>.

b) Domicilio: Carretera del Rosario, 145.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38010.

d) Teléfono: (922) 602330.

e) Telefax: (922) 602362.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 horas del octavo día natural a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Para ser adjudicatario del C.P. 2005-5-3 es preciso estar en posesión de la clasificación grupo U, subgrupo 1, categoría B, para el C.P. 2005-5-4, grupo U, subgrupo 1, categoría A, y para el C.P. 2005-5-5, grupo U, subgrupo 1, categoría B.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

a) Plazo: el plazo de recepción de ofertas concluirá a las 13 horas del octavo día natural a par-

tir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula nº 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1º) Entidad: Registro del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, sito en la 1ª planta del Edificio de Traumatología, sin perjuicio de lo dispuesto en el artº. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2º) Domicilio: Carretera del Rosario, 145.

3º) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38010.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

d) Admisión de variantes (concurso): las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Sala de Juntas de la 10ª planta del Edificio de Traumatología.

b) Domicilio: Carretera del Rosario, 145.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38010.

d) Fecha: la Mesa de Contratación, se reunirá al tercer día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que existieran proposiciones enviadas por correo y que cumplan los requisitos de la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa se reunirá el undécimo día natural siguiente al plazo señalado. Si el día de la apertura de proposiciones es sábado o día festivo el plazo se trasladará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación calificará la documentación general, en el caso de que no se obser-

varan defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, se procederá en el mismo acto a la apertura de las ofertas. Si por el contrario se apreciaran defectos subsanables, la apertura de las ofertas tendrá lugar el cuarto día hábil siguiente al de la apertura de la documentación general.

Ahora bien, si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables se rechazará la proposición.

e) Hora: 10,00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en la Unidad de Contratación Administrativa del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y, en su caso, en los periódicos de cada provincia, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2004.-
El Director Gerente, Enrique Palacio Abizanda.

Otros anuncios

Presidencia del Gobierno

3858 *Secretaría General.- Anuncio de 11 de noviembre de 2004, por el que se hacen públicas las modalidades de los Premios Canarias que se concederán en el 2005.*

La Ley 2/1997, de 24 de marzo, de Premios Canarias, en su artículo 1 instituye los "Premios Canarias", para estimular y reconocer la obra y el esfuerzo que hayan realizado personas o entidades en una continuada y relevante labor, con transcendencia para el Archipiélago Canario.

Conforme a la Disposición Adicional de la referida Ley, para el año 2005 las modalidades de los premios serán las de "Bellas Artes e Interpretación", "Investigación e Innovación" y "Patrimonio Histórico", cuyo objeto y contenido son los siguientes:

- **Bellas Artes e Interpretación:** se concederá a aquellas personas o entidades cuya labor de creación o ejecución constituya una aportación significativa al patrimonio cultural canario en los campos de la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, el teatro, la cinematografía, la danza, la fotografía y en las demás expresiones artísticas que se valgan de la imagen, de la materia o del sonido.

- **Investigación e Innovación:** será concedido a aquellas personas o entidades cuya actividad dedicada al descubrimiento de nuevos conocimientos o técnicas innovadoras represente una contribución altamente significativa en los campos de la ciencia, técnica y humanidades.

- **Patrimonio Histórico:** se otorgará a las personas o entidades cuya labor continuada en los campos de la Prehistoria, la Historia, la Historia del Arte, la Arqueología y el Patrimonio Monumental signifique un importante instrumento de profundización en las raíces históricas y señas de identidad del pueblo canario.

El artículo 6.1 establece que serán las academias, centros culturales o de investigación, universidades, instituciones y personalidades las encargadas de elevar las propuestas que crean oportunas que se han de presentar con anterioridad al 31 de diciembre.

El Gobierno de Canarias, en previsión de lo establecido en la Disposición Final Primera de la Ley 2/1997, de 14 de marzo, y dentro de los límites establecidos en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2005, ha fijado la cuantía del premio en cada una de sus modalidades en treinta mil (30.000) euros.

Por ello, y en cumplimiento del artículo 6.2 de la Ley, se da publicidad a la presente convocatoria, indicando que el plazo final para recibir las propuestas de aquellas candidaturas que reúnan los requisitos establecidos por la Ley es el 31 de diciembre del presente año, en las sedes de la Presidencia del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avenida José Manuel Guimerá, 5, y en Las Palmas de Gran Canaria, en Plaza Dr. Rafael O'Shanahan, 1, donde se les facilitará a quienes lo soliciten la normativa reguladora de los Premios Canarias, así como modelos impresos para la formulación de las propuestas. Igualmente podrán presentarse en las oficinas que prevé el artículo 3 del Decreto 164/1994, de 29 de julio, por el que se adaptan los procedimientos administrativos de la Comunidad Autónoma a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento